GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.
Subsecretaría de Planeamiento Educativo.

SALTA, 20 ENE 2017

RESOLUCIÓN N° 010

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPTE. N°140-8804/16 Cpde. I

VISTO las presentes actuaciones contenidas en el expediente de referencia, por medio de las cuales, la Sra. Milagro Medrano, Gerente de Relaciones Institucionales de la Fundación Banco Macro, solicita Reconocimiento Oficial al **"Programa de Educación Financiera. Cuentas sanas para tu futuro"**; y

CONSIDERANDO:

Que la capacitación se llevará a cabo desde el 06/03 al 11/04 de 2017 en el Auditorio del Banco Macro Av. Belgrano 549 de Salta Capital, con una carga horaria de 46 horas reloj, equivalente a 61 horas cátedra, se enmarcará en la modalidad a presencial;

Que los destinatarios de la acción son: Docentes y estudiantes de tercero, cuarto y quinto año de Educación Secundaria y sexto año de Escuelas o Institutos Técnicos de la Provincia;

Que los objetivos generales de la acción son: Sensibilizar a los jóvenes sobre la importancia de controlar su economía personal para alcanzar un mayor bienestar individual y social, con una comprensión del entorno que les permitan realizar elecciones conscientes e informadas; Ofrecerles herramientas, recursos e información que les permitan generar y gestionar sus recursos económicos de manera saludable y eficaz; Incentivar entre los jóvenes la actitud emprendedora mediante herramientas de análisis de modelo de negocio, gestión y finanzas básicas del emprendimiento; Ofrecer a los docentes la orientación didáctica y la capacitación necesaria para llevar al aula los temas de economía personal y finanzas básicas de una forma dinámica, lúdica y participativa que permita captar la atención y el interés de los jóvenes;

Que los disertantes de la jornada son: Lic. Tomás Leonel Alvarez, Téc. Ezequiel Martín Cini, Téc. Marcela García Moreno, Téc. Sebastián Alejandro Lamas, Srta. Maia López, quienes presentaron antecedentes en la temática a desarrollar;

Que los organismos técnicos emitieron informe favorable a la acción, aconsejando otorgar Declaración de Interés Educativo;

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.
Subsecretaría de Planeamiento Educativo.

RESOLUCIÓN Nº 010

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPTE. N°140-8804/16 Cpde. I

Por ello;

LA SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Educativo la Capacitación: **"Programa de Educación Financiera. Cuentas sanas para tu futuro"**, de acuerdo a la solicitud presentada por la Sra. Milagro Medrano, Gerente de Relaciones Institucionales de la Fundación Banco Macro, que se llevará a cabo desde el 06/03 al 11/04 de 2017 en el Auditorio del Banco Macro Av. Belgrano 549 de Salta Capital.

ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido que el beneficio que por la presente se confiere no implica erogación alguna para el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

ARTÍCULO 3º.- Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en el artículo precedente.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.

Lic. Graciela Mariana Zoloaga M.
Subsecretaria de Planeamiento Educativo
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta